

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCVII

Tepic, Nayarit; 1 de Octubre de 2020

Número: 061

Tiraje: 030

SUMARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

No. 04/2020

EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPE-DADQ-08-2020

H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit
Convocatoria Pública Estatal No. 04/2020.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 27 fracción I, 28 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, para la adquisición de arrendamiento, que continuación se describen:

No. partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Periodo	Especificación técnica
1	Excavadora 320	Horas-maquina	1	3 meses	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.
	Buldócer D6 o D7	Horas-maquina	2	3 meses	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.
	Camión de Volteo 14 m3	Horas-maquina	2	3 meses	Los detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del procedimiento.

Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-08-2020	\$ 3,000.00	12 de octubre de 2020 a las 11:00 horas	15 de octubre de 2020 a las 10:00 horas	El arrendamiento será de inmediato a partir de la notificación del fallo y conforme a los requerimientos de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Para cubrir el costo del arrendamiento objeto de la licitación, la Tesorería Municipal cuenta con la asignación de recursos en la partida presupuestal 32601 "Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas", en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

Las bases para el procedimiento se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 01 de octubre y hasta el 13 de octubre de 2020, en el Departamento de Adquisiciones sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La adquisición de las bases será requisito para participar en la licitación y cuyo costo deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, en efectivo o cheque certificado a favor de: Municipio de Tepic Nayarit A. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- 1.- Cubrir el costo de las bases, conforme se indica en esta convocatoria.
- 2.- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
- 3.- Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases.

El lugar de celebración de los actos derivados de esta licitación, serán en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, sito en las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de las partidas solicitadas se encuentran detalladas en las bases de licitación.

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse por partida, en idioma español, en moneda nacional. En el caso de las partidas con dos o más bienes, la adjudicación del contrato se realizará como una partida única.

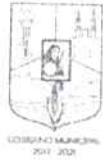
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Para cubrir el pago del arrendamiento, las facturas deberán estar selladas de recibido de conformidad por el Titular de las respectivas áreas requirentes del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit A, Palacio Municipal S/N Colonia centro Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1. Los pagos se llevarán a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos; y se harán con el oferente que cumpla con los requisitos solicitados en las bases y que aseguren al Municipio de Tepic las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 01 de octubre de 2020

Atentamente: **Ernesto Javier Ruiz García**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic.- *Rúbrica.*



Tepic, Nayarit, a 23 de Septiembre de 2020.
No. De Oficio: DE/115/2020.


LIC. ERNESTO JAVIER RUIZ GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT
P R E S E N T E

Con relación a su atento oficio no. DADQ/269/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020, a través del cual solicita se indique si la partida presupuestal 32601 "Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas" cuenta con suficiencia presupuestal, en virtud de que se implementara el proceso de Licitación Pública de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, correspondiente a la contratación de arrendamiento de maquinaria pesada y camiones de volteo para las acciones contempladas en el "**Plan de Regularización y Clausura del Relleno Sanitario**" requerido por la **Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H.XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.**

Al respecto me permito informar a Usted que una vez que fue revisado el Sistema en el que se lleva el Control Presupuestal al día de hoy, si se tiene suficiencia presupuestal por \$5,100,000.00 (Cinco Millones Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la partida 32601 "Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas", proyecto G70201 denominado "Aseo Público", fuente de financiamiento 151 "Participaciones Federales", en el ejercicio fiscal 2020.

Sin más por el momento, me despido enviando un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


C.P. ARTURO RUIZ LOPEZ
DIRECTOR DE EGRESOS



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT.
DIRECCIÓN DE
EGRESOS

C.c.p. - Depto. de Control Presupuestal - Para su conocimiento.
C.c.p. - Archivo

PALACIO MUNICIPAL

C. Puebla S/N, Zona Centro, C.P. 63000
Tepic de Nervo, Nayarit.

(311) 215 3000.

